



## Ayuntamiento de Fuenmayor

### ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE FUENMAYOR DEL DIA 14 DE MAYO DE 2024

Sres. Asistentes:

**Alcalde:**

D. Alberto Peso Hernáiz

**Concejales/as:**

D. José Ignacio López Caubilla

D<sup>a</sup> Estíbaliz Heras Fernández

D<sup>a</sup> Eva Peso Cortés

D. Joaquín Aranzubía Murillo

D<sup>a</sup> Sandra Corzana Ijalba

D<sup>a</sup> Coral Pérez Muñoz

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Rubio Puente

D<sup>a</sup> Carolina Benito Rondán

**Concejales/as Ausentes:**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Villuendas Asensio

D. Juan José Marrodán Hernández

**Secretario- Interventor:**

D. Javier López Martínez

=====

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las catorce horas del día 14 de mayo de dos mil veinticuatro, se reúnen los concejales/as del Ayuntamiento de Fuenmayor, que al margen se expresan, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria y urgente, bajo la presidencia de D. Alberto Peso Hernaiz, en primera convocatoria, tras la citación efectuada en forma reglamentaria

Comprobada la existencia de quórum para la válida constitución del Pleno del Ayuntamiento, el Sr. Alcalde declaró abierta la sesión pasando seguidamente a examinar los asuntos comprendidos en el orden del día.

### PREVIO. - RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA DE LA SESIÓN

Toma la palabra el Alcalde-Presidente, D. Alberto Peso Hernáiz, para someter a consideración de los Sres. Concejales presentes, la ratificación de la urgencia de la presente sesión, al amparo de lo dispuesto en el artículo 79 del RD 2568/1986, de 8 de

Alberto Peso Hernáiz (1 de 2)  
Alcalde  
Fecha Firma: 30/05/2024  
HASH: ba35ff1164b469eade19bde79eae831



JAVIER LÓPEZ MARTÍNEZ (2 de 2)  
Secretario-Interventor  
Fecha Firma: 30/05/2024  
HASH: afd18514d72662538053a21eeeb54a





## Ayuntamiento de Fuenmayor

---

noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, siendo el motivo de la misma la imposibilidad de realizar el sorteo de las mesas electorales para las elecciones al parlamento europeo, en la sesión extraordinaria celebrada el lunes 13 de mayo, ante la inoperatividad de la aplicación IDACELEC, lo que imposibilitó realizar el sorteo y motiva la presente convocatoria extraordinaria y urgente, que se comunicó a todos los concejales, puesto que es preciso realizar el sorteo en unos plazos perentorios.

Sometido a la consideración de los Sres. concejales, se ratifica la urgencia por unanimidad, con el voto favorable, de todos los concejales asistentes.

**Segundo.- SORTEO PÚBLICO PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO DEL 9 DE JUNIO DE 2024.-**